

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

1. INFORMACION GENERAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

DEPENDENCIA: OFICINA OPERATIVA INSTITUTO TERMAL DE PAIPA

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DIARIA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"

FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: IVAN DARIO MEDINA BECERRA

CIUDAD FECHA: DICIEMBRE DE 2025

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El INSTITUTO TERMAL DE PAIPA, es una empresa industrial y comercial del estado de orden municipal dentro de sus objetivos específicos se encuentra el brindar servicios de "Turismo de salud y bienestar" relacionado con el manejo de recursos de agua termo minero medicinal.

En cumplimiento de sus funciones misionales y administrativas, requiere garantizar el adecuado estado, funcionamiento y conservación de sus instalaciones físicas, equipos y áreas operativas, las cuales soportan la prestación continua de los servicios de masoterapia, hidroterapia, spa y demás actividades complementarias relacionadas con el aprovechamiento y uso del recurso termomineral.

Las instalaciones del Instituto, por su naturaleza, demandan intervenciones permanentes de mantenimiento, reparación y adecuación que aseguren condiciones óptimas de seguridad, higiene, estética y funcionalidad. Dichas labores implican el uso constante de materiales y elementos de ferretería, tales como pinturas, herramientas, tornillería, tubería, llaves, sellos, adhesivos, elementos de fontanería, electricidad, carpintería, entre otros insumos indispensables para atender oportunamente los requerimientos que surgen en el desarrollo diario de las actividades operativas.

Para el mes de febrero – marzo de esta anualidad se presento la necesidad de desarrollar y adecuar el espacio (lote de terreno) con casitas prefabricadas al igual que el espacio destinado para parqueadero de la zona hidroterapia, acto encaminado a la ampliación de los servicios prestados por el INSTITUTO TERMAL DE PAIPA – ITP en aras de mejorar el servicio y aumentar el espacio a fin de que los usuarios puedan estacionar sus automotores en zonas seguras que cuenten con vigilancia privada, disminuyendo el riesgo y evitando igualmente que los automotores eviten incumplir las normas de transito en sentido de parquear en vía pública.

Ante la necesidad constante e imprevista de éste suministro, debido a la dinámica propia del funcionamiento del Instituto, se han presentado nuevas necesidades y requerimientos de mantenimiento correctivo y preventivo, especialmente por el constante uso de las instalaciones

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

por parte de usuarios y visitantes, así como por las condiciones ambientales y de humedad derivadas de la naturaleza termomineral del entorno que han ido deteriorando o afectando algunas zonas de prestación del servicio y que no fueron posible haberse previsto en su momento.

En consecuencia, se hace necesario adelantar un nuevo proceso contractual que permita contar con los materiales y suministros de ferretería suficientes para atender de manera inmediata y continua las necesidades operativas del Instituto durante el resto del año, evitando la interrupción de las actividades y garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salubridad y prestación eficiente del servicio público ofrecido.

La ausencia o insuficiencia de estos elementos podría generar afectaciones en la infraestructura, deterioro de equipos, y eventualmente la suspensión parcial de los servicios, con el consecuente impacto negativo en la atención a los usuarios y en la imagen institucional.

De esta manera, la contratación proyectada se justifica plenamente en el marco de los principios de planeación, economía, eficacia, continuidad y responsabilidad administrativa, previstos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, en tanto garantiza la disponibilidad oportuna de los recursos materiales necesarios para el mantenimiento de las instalaciones, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la adecuada gestión del patrimonio público.

Aunado lo anterior, la entidad debe velar por el mantenimiento de las instalaciones en las cuales se brindan los servicios por lo cual se evidencia la necesidad de mantener en óptimas condiciones cada unidad de servicio del Instituto termal de Paipa.

Así las cosas, el Instituto termal de Paipa definió que se debe ejecutar la siguiente acción es fortalecimiento de la infraestructura y para su logro se requiere contratar el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DIARIA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA", puesto que no cuenta en su planta de personal con la experiencia, técnica, operativa y logística para suplir esta necesidad.

3.DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON SU SESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DIARIA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"

IDENTIFICACION DENTRO DE LA CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS – CODIGO UNSPSC

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

Luego de analizado el documento que consagra los códigos estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC y el manual de codificación de bienes y servicios, expedido por Colombia compra eficiente se ha establecido que el objeto del presente proceso de selección se identifique así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
30000000	30110000	30111600	3011601	Cemento
30000000	30180000	30181800	30181807	Boquilla
30000000	30150000	30151800	30151805	Estucado
31000000	31210000	31211500	31211501	Pintura de esmalte
41000000	41100000	41100200	41104210	Disolvente
31000000	31200000	31201500	3121502	Cinta aislante eléctrica
46000000	46170000	46171600	46171501	Candados
23000000	23000000	23270000	23271800	Soldadura fuerte y débil
12000000	12160000	12160000	12163800	Limpiadores químicos
27000000	27110000	27111700	27111751	Llave de grifos
23000000	23240000	23241600	23241615	Grifos
40000000	40170000	40171600	40171618	Tubo cpcv para uso industrial
40000000	40140000	40141700	40141751	Codos de tubería
27000000	27120000	27121700	27121704	Uniones hidráulicas

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

2700000	27110000	27112800	27112806	Machos de roscado
3000000	30180000	30181700	30181701	Llave de registro
3000000	30160000	30161700	30161706	Pisos de baldosa
40000000	40140000	40141600	40141619	Válvulas de mariposa
12000000	12350000	12352300	12352310	Siliconas
39000000	39110000	39112500	39112501	Luz de foco
10000000	10190000	10191500	10191509	Insecticidas
24000000	24100000	24102100	24102109	Ganchos para sacos
40000000	40160000	40161800	40161805	Paño filtrante
31000000	31210000	31211900	31211904	Brochas
20000000	20120000	20122300	20122361	Válvula de pie
31000000	31160000	31162400	31162414	Abrazadera
49000000	49150000	49151500	49151504	Amarres
26000000	26110000	26111700	26111702	Pilas alcalinas
31000000	31200000	31201500	31201520	Cinta para marcar los pasillos
27000000	27110000	27111500	27111552	Segueta
27000000	27110000	27112100	27112142	Alicates multi herramienta
11000000	11100000	11101500	11101502	Lija o esmeril
40000000	40140000	40142000	40142008	Mangueras de agua

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

30000000	30100000	3102400	30102404	Varillas de acero
31000000	31160000	31162400	311602402	Cerraduras
31000000	31160000	31162400	31162403	Goznes o bisagras
24000000	24100000	24101500	24101507	Carretilla
11000000	11110000	11111600	11111611	Gravilla
31000000	31200000	31201500	31201505	Cinta doble faz
20000000	20110000	20111600	20111614	Broca industrial
30000000	30150000	30151700	3151703	Canaletas
56000000	56100000	56101600	56101606	Materas
30000000	30190000	30191500	30191501	Escaleras
25000000	25170000	25172900	25172906	Reflectores
23000000	23150000	23151900	23151910	Flotadores

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Se trata de un contrato de suministro, que se suscribirá con el Instituto termal de Paipa.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

CONTRATANTE: INSTITUTO TERMAL DE PAIPA

CONTRATISTA: PERSONA JURIDICA

3.3 ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR

3.3.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la propuesta aceptada la cual hace parte integral del presente contrato.
2. De conformidad con el artículo No. 2 de la ley 1562 del 11 de Julio de 2012, el contratista deberá afiliarse al sistema general de riesgos laborales
3. El contratista deberá estar afiliado a un programa de asistencia médica, quirúrgica, y hospitalaria (EPS) y al sistema general de pensiones en los términos ///de la ley 100 de 1993,

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

ley 789/02 ley 797/03, decreto1703/02, decreto 2170/02, decreto510/03, ley 828/03 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, siendo necesaria la presentación del documento respectivo que acredite la afiliación junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes, lo cual constituye requisito para tramitar los pagos.

4. Cumplir con las obligaciones consagradas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.
5. Obrar con lealtad y buena fe n las distintas etapas contractuales y en la etapa post – contractual evitando las dilataciones y entramamientos que pudieran presentarse.
6. Cumplir con todos los servicios que ofrezcan en la propuesta presentada al Instituto termal de Paipa, la cual hace parte integral del contrato.
7. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en el que los recibíó, salvo su deterioro natural o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
- 8.Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del Instituto termal de Paipa y el interventor o supervisor del contrato.
- 9.Las demás inherentes al objeto contractual

3.3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

- 1.Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos de la propuesta y el contrato que se suscriba
2. Realizar la entrega de los materiales y elementos de ferretería de manera parcializada según las necesidades y requerimientos del Instituto termal de Paipa, dado que no se cuenta con el lugar de almacenamiento para realizar una sola entrega.
3. Realizar el suministro para mantenimiento correctivo y preventivo que solicite el supervisor del contrato, lo cual debe ser entregado en las instalaciones del Instituto termal de Paipa en un término no mayor a 8 horas, el incumplimiento de dicha obligación del contratista se catalogará como grave, puesto que afecta directamente la ejecución del contrato, lo que generaría la declaración inmediata de caducidad del contrato.
4. Entregar los materiales al Instituto termal de Paipa en los tiempos y cantidades que el supervisor solicite, de lo cual expedirá certificación de recibido, los costos de transporte serán asumidos por el contratista.
5. Garantizar que el material suministrado cumpla con las especificaciones técnicas.
6. Garantizar la calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
7. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito la situación presentada al contratista y este, en un término no superior a dos (02) días hábiles siguientes, efectuara la reposición de dichos productos.
- 8.Detallar en la factura del bien o servicio que se está vendiendo.

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

9. Las facturas o documentos equivalentes deberán ser entregadas en la oficina administrativa, correo electrónico institucional y/o mensaje por la plataforma transaccional Secop II.

10. Asumir el riesgo de la pérdida de los elementos a proveer por fuerza mayor o caso fortuito hasta antes de la entrega de los mismos en el sitio indicado.

11. Responder por los vicios ocultos cuya causa sea anterior a la suscripción del contrato

12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando, todo tipo de dilataciones o en trabamientos que pudieran presentarse.

13. Las demás obligaciones especiales de acuerdo al objeto contractual.

14. Mantener vigentes las garantías solicitadas en el presente contrato, en el caso que se requiera

15. El contratista debe cumplir con todas sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y demás aportes a que haya lugar, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

16. No podrá acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones al contratista deberá informar del evento al instituto.

17. Enmarcados en la recertificación de la norma ISO 14001,2015 e ISO 45001;2018 se requiere que el contratista este alineado a las determinantes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo normas que rigen el funcionamiento del Instituto termal de Paipa, por ende, deben presentar la documentación que se requiera que demuestren el cumplimiento de la normatividad expuesta anteriormente.

3.3.3 OBLIGACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4 de la ley 80 de 1993

2. Cancelar al contratista la suma estipulada en la cláusula denominada valor de la minuta del contrato en la oportunidad y forma estipulada

3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista

4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo

5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que del forman parte

6. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la ley

3.4 CONDICIONES TECNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR

“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO REPRACION YA DECUACIÓN DIARIA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA” se desarrollará de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PEGANTE CERAMIC O PISCINA *25KG	UN	50.00
2	CEMENTO BLANCO BULTO*40KG	BUL	50.00
3	CEMENTO USO GENERAL BULTO *50KG	BUL	50.00
4	BOQUILLA * 2KG	UNI	15.00
5	ESTUKA ACRILICO *30KG CUÑETE	CÑ	12.00
6	VINILO CUÑETE COLOR * 5 GL	CUÑ	10.00
7	ESMALTE BLANCO GL	GL	10.00
8	THINNER	GL	10.00
9	CINTA AISLANTE *9MT MEDIANA	UNI	10.00
10	CANDADO 850 INTEMPERIE AMARILLO	UNI	6.00
11	SOLDADURA CPVC 1/4 HOTPRO	UNI	10.00
12	LIMPIADOR PVC 1/4	UNI	10.00
13	LLAVE LAVAMANOS PUSH	UNI	4.00
14	LLAVE ORINAL DE PUSH POC	UNI	3.00
15	GRIFERIA ORINAL COMPLETA	UN	5.00
16	TUBO PRESION 1/2" T.P.	TUBO	10.00
17	TUBO PRESION 1" T.P	TUBO	10.00
18	TUBO PRESION 2" T.P CAMPANA	TUBO	5.00
19	TUBO PRESION 3" T.P UNION Z	TUBO	5.00
20	TUBO PRESION 4" UNION Z T.P	TUB	5.00
21	CODO PRESION 1/2"	UNI	20.00
22	CODO PRESION 1	UNI	20.00
23	CODO PRESION 2"	UN	20.00
24	CODO PRESION 3"	UN	10.00

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

25	CODO PRESION 4"	UN	5.00
26	TEE PRESION 1/2"	UN	15.00
27	TEE PRESION 1"	UN	15.00
28	TEE PRESION 2"	UN	15.00
29	TEE PRESION 3"	UN	12.00
30	TEE PRESION 4"	UN	10.00
31	UNION PRESION 1/2	UN	15.00
32	UNION PRESION 1"	UNI	15.00
33	UNION PRESION 2"	UN	15.00
34	UNION PRESION 3"	UN	10.00
35	ADAPT MACHO PRESION 1/2"	UNI	15.00
36	ADAPT MACHO PRESION 1"	UNI	10.00
37	ADAPT. MACHO PRESION 2"	UNI	10.00
38	ADAPT. MACHO PRESION 3"	UNI	10.00
39	ADAPT. MACHO PRESION 4"	UNI	7.00
40	ADAPT HEMBRA PRESION 1/2"	UNI	20.00
41	ADAPT HEMBRA PRESION 1	UNI	15.00
42	ADAPT HEMBRA PRESION 2	UNI	10.00
43	ADAPT HEMBRA PRESION 3"	UNI	5.00
44	ADAPT HEMBRA PRESION 4"	UNI	5.00
45	REGISTRO 1/2 SOLDADO	UNI	10.00
46	REGISTRO 1" SOLDADO	UNI	5.00
47	REGISTRO 2" LISO	UNI	5.00
48	REGISTRO 3" PVC	UNI	5.00
49	UNIVERSAL PRESION 1/2"	UN	10.00

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

50	UNIVERSAL PRESION 3/4	UNI	10.00
51	UNIVERSAL PRESION 1"	UNI	10.00
52	UNIVERSAL PRESION 3"	UN	10.00
53	VALVULA ORINAL PUSH EMPOTRADA	UNI	10.00
54	CER TERRANERA 60*60-1	MT2	36.00
55	CER DUCAL MATE 58.4*118.4-1	MT2	41.40
56	CER BASE DECO AGUALINDA AZUL	MT2	32.25
57	LLAVE JARDIN CARDENAS	UN	10.00
58	CABLE DUPLEX 2*18 MT	MTR	100.00
59	LAMPARA ACRILICO 2*18W ANTIPOLVO 120CM	UNI	10.00
60	LAMPARA ANTI POLVO 100W BLFIXTURER10WW	UNI	12.00
61	BUJE PRESION 1*1/2	UNI	5.00
62	BUJE PRESION 1*3/4	UNI	5.00
63	BUJE PRESION 11/2*1	UNI	5.00
64	BUJE PRESION 11/2*1/2	UNI	10.00
65	BUJE PRESION 11/2*11/4	UNI	10.00
66	BUJE PRESION 11/2*3/4	UNI	12.00
67	BUJE PRESION 11/4*1	UNI	10.00
68	BUJE PRESION 11/4*3/4	UN	10.00
69	BUJE PRESION 2*1	UNI	10.00
70	BUJE PRESION 2*1/2	UNI	10.00
71	BUJE PRESION 2*11/2	UNI	10.00
72	BUJE PRESION 2.1/2*1.1/2	UNI	10.00
73	BUJE PRESION 2*3/4	UNI	10.00
74	BUJE PRESION 2.1/2*2	UNI	10.00

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

75	BUJE PRESION 3*2	UNI	10.00
76	BUJE PRESION 3*21/2"	UNI	10.00
77	BUJE PRESION 3/4*1/2	UNI	10.00
78	BUJE PRESION 4**2"	UN	5.00
79	BUJE PRESION 4**3"	UNI	5.00
80	VALVULA MARIPOSA 2" PVC FLANCHADA	UNI	2.00
81	VALVULA MARIPOSA 3" PVC FLANCHADA ERA	UNI	2.00
82	BRIDA/FLANCHE 3" PVC SOLDAR PCP	UNI	2.00
83	VALVULA MARIPOSA 4" PVC FLANCHADA ERA	UNI	2.00
84	BRIDA 4" PVC VAN STONE SOLDAR CPC	UN	3.00
85	PISTOLA ELECTRICA BARRA SILICONA GRUESA	UNI	5.00
86	PISTOLA CALAFATERA GAV PROFESIONAL 9" con varilla	UNI	2.00
87	SILICONA UNIVERSAL TRANSPARENTE	UNI	5.00
88	LLAVE LAVAPLATOS NOGAL	UNI	2.00
89	BOMBILLO LED 50 ALTA POTENCIA	UNI	5.00
90	BOMBILLO LUZ DIA	UNI	10.00
91	INSECTICIDA VENENO	UNI	2.00
92	TUBO SANITARIO 3"	TUBO	2.00
93	TUBO SANITARIO 2"	TUBO	2.00
94	PERCHERO CROMADO	UN	15.00
95	PAÑO WYPALL AZUL *75 INDUSTRIAL	ROL	5.00
96	REGADERA 8" 953 REDONDA	UNI	5.00
97	BROCHA 2"	UNI	5.00
98	BROCHA 3"	UNI	5.00
99	MULTITOMA LEXA DE SOBREVOLTAJES *6	UN	5.00

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

100	VALVULA PIE 2" BRONCE	UNI	2.00
101	VALVULA PIE 3" BRONCE	UNI	2.00
102	VALVULA PIE 4" BRONCE	UNI	2.00
103	ABRAZADERA INDUSTRIAL 514-4"	UN	10.00
104	AMARRE PLASTICO 7.6*600	PAQ*100	2.00
105	PILA AA PAR	PAR	10.00
106	PILA AAA PAR	PAR	10.00
107	CINTA SEÑALIZACION MT	R*500	2.00
108	CHEQUE 11/2 CORTINA	UNI	1.00
109	CHEQUE 2"	UNI	1.00
110	SEGUETA SANDFLEX 18	UNI	10.00
111	TEFLON SELLA ROSCAS INDUST NARANJA GAS	UNI	10.00
112	ALICATE PRESION 10" HOMBRE SOLO	UNI	2.00
113	ALICATE ELECTRICISTA 8"	UN	2.00
114	BISTURI METALICO	UNI	2.00
115	RODILLO FELPA 9"	UNI	6.00
116	LIJA ROLLO #100-120 TELA ESMERIL MULTIFLEX 6"	ML	2.00
117	MANGUERA JARDIN BICOLOR	ML	50.00
118	VARILLA CORR. 1/2" N°4	UNI	15.00
119	CHAPA L-370 LISBOA CROMADA	UNI	2.00
120	PANEL INCR 18W RED BLANCA	UN	5.00
121	BISAGRA PARCHE ZINCADA 35MM PAR	PAR	10.00
122	BUGGY METALICO ANTIPINCHAZO 3000	UNI	1.00
123	PIEDRA MONA *50KG APROXI	BULTO	10.00
124	REGISTRO DUCHA PASO TOTAL DE BOLA	UN	2.00

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

125	CINTA DOBLE FAZ VHB FITA DUPLA F*5MT 3M 4910	UNI	10.00
126	CINTA ENMASCARAR 36mm 11/2"	UN	5.00
127	CINTA EMPAQUE *300M SELLAR CAJA	UNI	5.00
128	ACOPLE RAPIDO 1/2 PCP SENCILLO VERDE	UNI	5.00
129	POLIURETANO 100 BLANCO CORONA	UNI	5.00
130	CAJA HERRAMIENTAS 24"	UNI	1.00
131	BROCA T MURO 1/2*4	UNI	5.00
132	BROCA T MURO 3/8 HA PRO	UNI	5.00
133	BROCA T MURO 1/4	UNI	7.00
134	BROCA HSS 1/2 LAMINA	UNI	5.00
135	BROCA HSS 1/4 LAMINA	UNI	10.00
136	BROCA HSS 3/8 LAMINA	UNI	10.00
137	ALMADANA 6 LB	UN	5.00
138	LIJA ROJA 150	UNI	10.00
139	LIJA ROJA 220	UNI	10.00
140	CANALETA 12MM 1/2"	UNI	5.00
141	CANALETA 20MM 3/4"	UNI	5.00
142	CANALETA 40MM 1.1/2	UNI	4.00
143	ALMADANA 3 LB	UN	2.00
144	PLASTICO NEGRO *4ML	ML	22.00
145	MARCO SEGUETA	UNI	5.00
146	ESCALERA MULTIFUNCIONAL 113 KG	UNI	1.00
147	DESAGUE SENCILLO INT+SIFON BOT	UNI	12.00
148	ACOPLE LAVM LAVP LARGO*60 - 38012	UNI	15.00
149	TUBO CPVC 1/2"	TUBO	15.00

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

150	PASADOR 4" CUADRADO	UNI	20.00
151	REFLECTOR LED 200W CON PANEL SOLAR CONTROL	UNI	1.00
152	FLOTADOR 1/2 HELBERT COMPLETO	UNI	5.00
153	SANITARIO GRANADA BLANCO	UNI	2.00
154	SIFON FLEXIBLE CON PUSH LAVAMANOS	UNI	10.00

3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta agotar el monto del contrato, sin superar el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3.6 LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del contrato se efectuará la entrega de los materiales en el Instituto termal de Paipa

3.7 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

Conforme a la consulta de precios en el mercado se ha establecido que el valor del contrato ascienda máximo a **SESENTA Y CINCO MILLONES DIEZ PESOS MCTE (\$65.000.010)** incluido IVA; teniendo en cuenta el objeto a contratar y otros costos tanto directos como indirectos relacionados con el suministro requerido.

3.8 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para efectos del presente proceso contractual, el área de contabilidad del Instituto termal de Paipa certifica que cuenta con presupuesto para la presente contratación con disponibilidad presupuestal No 2025000226 del 10 del mes de noviembre de 2025.

3.9 FORMA DE PAGO

El instituto termal de Paipa, pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente forma: Mediante actas de pago parciales de acuerdo a lo suministrando en el transcurso de la ejecución del contrato, previa presentación de la factura con todos los soportes y este avalado por el supervisor del contrato.

PARAGRAFO I: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución originales, deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en el Instituto termal de Paipa

PARAGRAFO II: El (la) contratista debe aportar certificación de cuenta de ahorros en donde se consignará el respectivo pago.

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE LA SOPORTAN

El régimen jurídico contractual de la entidad, tiene como fundamento la Ley 489 de 1998 **Artículo 93º.- Régimen de los actos y contratos.** *Los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado. Los contratos que celebren para el cumplimiento de su objeto se sujetarán a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de las entidades estatales."*

5. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR (ANALISIS DE MERCADO, ANALISIS DE LA DEMANDA Y ANALISIS DE LA OFERTA)

5.1 ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO:

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece el objeto del contrato. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, como y quienes pueden proveer el (los) bien (es), obras y/o servicio (s) que necesita la entidad.

5.2 ANALISIS DE LA DEMANDA: Se analizará a continuación los siguientes aspectos

a) ¿Cómo la entidad en el pasado ha adquirido el bien, obra, servicio o suministro a contratar?

La entidad pública tiene registros de haber contratado en los últimos cuatro últimos años, actividades similares en especial **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DIARIA DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"** los cuales se relacionan a continuación:

Tipo de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de ejecución	Cuantía
Re- CD- ITP-005-2024	Liquidado	Instituto termal de Paipa	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	Paipa-Boyacá	\$54.553.100

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

			LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO Y DEL SPA TERMAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"		
RE-CD-ITP-026-2024	Liquidado	Instituto termal de Paipa	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO Y DEL SPA TERMAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"	Paipa-Boyacá	\$36.307.600
SMC ITP 006 2023	Liquidado	Instituto termal de Paipa	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO Y DEL SPA TERMAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA"	Paipa-Boyacá	\$29.098.000
SAMC ITP004-2023	Liquidado	Instituto termal de Paipa	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAS	Paipa-Boyacá	\$230.281.301

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

			INSTALACIONES DEL PARQUE ACUATICO Y DEL SPA TERMAL DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA		
<u>SAMC 002 DE 2022</u>	LIQUIDADADO	Instituto termal de Paipa	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA".	Paipa-Boyacá	\$109.077.128

b) ¿Cómo adquieren las otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra, servicio o suministro?

Adicional visitando algunos portales, links, Secop, se observó que entidades públicas como alcaldías y entidades del gobierno nacional, utilizan este mecanismo de contratación y además teniendo como base precios generales de mercado solicitado en cotizaciones

Tipo de proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y municipio de ejecución	Cuantía
Contratación – régimen especial	Publicado	ESE centro de salud venta quemada	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION, INSUMOS Y ACCESORIOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE VENTAQUEMADA EN SUS TRES SEDES EL CARMEN, CENTRO Y	Ventaquemada Boyacá Colombia	\$5.000.000

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

			PUENTE DE BOYACA VIGENCIA 2025		
Contratación – régimen especial	Publicad o	ESE Barrancabermej a	SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICO, CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS DE FERRETERIA REQUERIDOS PARA LA REMODELACION, CONSTRUCCION Y/O ADECUACION DE LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD Y SEDE ADMINISTRATIVA, COMO DEL MOBILIARIO Y ENSERES QUE ALLÍ SE ENCUENTRAN, QUE SON DE PROPIEDAD DE LA E.S.E BARRANCABERMEJA	Barrancabermej a Santander Colombia	\$22.000.00 0
Contratación -régimen especial	Publicad o	ESE hospital el Carmen	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FISICA, SISTEMA HIDRAULICO, ELECTRONICO, SANITARIO Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES PARA LA E.S.E HOSPITAL EL CARMEN	Chucurí Santander Colombia	\$40.000.00 0
Contratación – régimen especial	Publicad o	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA QUE REQUIERA EL HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.	Aguazul Casanare Colombia	\$40.000.00 0

Análisis de la oferta

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

Teniendo en cuenta las características propias del Instituto termal de Paipa, las contrataciones realizadas en la vigencia 2024,2023,2022,2021 indica que el Instituto termal de Paipa cuenta con proveedores del servicio , por lo cual se considera el valor en atención a que son valores reguladores por el Gobierno Nacional , se tiene que para el presente proceso contractual el valor a tener en cuenta es el valor menor presentado en las cotizaciones ,aclarando que el promedio del valor presentado en el presente estudio previo es tenido en cuenta como tope y presupuesto oficial para todos los efectos.

5.3 ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Año	Ítem	Descripción	Valor total
2024	1	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA”	\$90.860.700
2023	1	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA”	\$259.379.301
2022	1	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA”	\$109.077.128
2021	1	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TERMAL DE PAIPA”	\$42.882.500

Esta cantidad se calcula según el suministro histórico de la entidad y el valor de estos en el mercado, para la fecha de elaboración del presente documento, pero se aclara que estas cantidades pueden variar según la necesidad del consumo de la entidad y la variación en el valor de los elementos a suministrar que se encuentren regulados por el gobierno nacional

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

- a. **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Personas naturales o jurídicas que cuenten con la capacidad operativa y administrativa, además de estar debidamente constituida para la prestación de este servicio.
- b. **PRECIOS DEL MERCADO:** El sondeo del mercado realizado nos arroja que el suministro en las condiciones exigidas puede ser prestado dentro del presupuesto asignado para el objeto del contrato

IT EM	DESCRIPCION	UNIDA D	CAN TID AD	VALOR UNITARIO COT 1	VALOR TOTAL COT 1	VALOR UNITARIO COT 2	VALOR TOTAL COT 2
1	PEGANTE CERAMIC O PISCINA *25KG	UN	50.00	57,563.00	2,878,151.00	\$59.866	\$2.993.276
2	CEMENTO BLANCO BULTO*40KG	BUL	50.00	76,471.00	3,823,529.00	\$79.530	\$3.976.492
3	CEMENTO USO GENERAL BULTO *50KG	BUL	50.00	32,353.00	1,617,647.00	\$33.647	\$1.682.356
4	BOQUILLA * 2KG	UNI	15.00	10,084.00	151,260.00	\$10.487	\$157.310
5	ESTUKA ACRILICO *30KG CUÑETE	CÑ	12.00	100,000.00	1,200,000.00	\$104.000	\$1.248.000
6	VINILO CUÑETE COLOR * 5 GL	CUÑ	10.00	386,555.00	3,865,546.00	\$402.017	\$4.020.172
7	ESMALTE BLANCO GL	GL	10.00	53,613.00	536,135.00	\$55.758	\$557.575
8	THINNER	GL	10.00	22,269.00	222,689.00	\$23.160	\$231.598
9	CINTA AISLANTE *9MT MEDIANA	UNI	10.00	4,454.00	44,538.00	\$4.632	\$46.322

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

10	CANDADO 850 INTEMPERIE AMARILLO	UNI	6.00	87,983.00	527,899.00	\$91.502	\$549.014
11	SOLDADURA CPVC 1/4 HOTPRO	UNI	10.00	83,950.00	839,496.00	\$87.308	\$873.080
12	LIMPIADOR PVC 1/4	UNI	10.00	36,975.00	369,748.00	\$38.454	\$384.540
13	LLAVE LAVAMANOS PUSH	UNI	4.00	264,706.00	1,058,823.00	\$275.294	\$1.101.177
14	LLAVE ORINAL DE PUSH POC	UNI	3.00	62,857.00	188,572.00	\$65.371	\$196.114
15	GRIFERIA ORINAL COMPLETA	UN	5.00	23,109.00	115,546.00	\$24.033	\$120.167
16	TUBO PRESION 1/2" T.P.	TUBO	10.00	15,546.00	155,462.00	\$16.168	\$161.678
17	TUBO PRESION 1" T.P	TUBO	10.00	30,252.00	302,521.00	\$31.462	\$314.621
18	TUBO PRESION 2" T.P CAMPANA	TUBO	5.00	71,429.00	357,143.00	\$74.286	\$371.431
19	TUBO PRESION 3" T.P UNION Z	TUBO	5.00	178,992.00	894,958.00	\$186.152	\$930.758
20	TUBO PRESION 4" UNION Z T.P	TUB	5.00	235,294.00	1,176,471.00	\$244.706	\$1.223.529
21	CODO PRESION 1/2"	UNI	20.00	420.00	8,403.00	\$437	\$8.736
22	CODO PRESION 1	UNI	20.00	1,513.00	30,252.00	\$1.574	\$31.470
23	CODO PRESION 2"	UN	20.00	9,244.00	184,874.00	\$9.614	\$192.275
24	CODO PRESION 3"	UN	10.00	34,958.00	349,580.00	\$36.356	\$363.563
25	CODO PRESION 4"	UN	5.00	63,193.00	315,966.00	\$65.721	\$328.604
26	TEE PRESION 1/2"	UN	15.00	672.00	10,084.00	\$699	\$10.483

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

27	TEE PRESION 1"	UN	15.00	1,933.00	28,992.00	\$2.010	\$30.155
28	TEE PRESION 2"	UN	15.00	11,681.00	175,210.00	\$12.148	\$182.224
29	TEE PRESION 3"	UN	12.00	39,496.00	473,949.00	\$41.076	\$492.910
30	TEE PRESION 4"	UN	10.00	96,639.00	966,386.00	\$100.505	\$1.005.046
31	UNION PRESION 1/2	UN	15.00	504.00	7,563.00	\$524	\$7.862
32	UNION PRESION 1"	UNI	15.00	1,008.00	15,126.00	\$1.048	\$15.725
33	UNION PRESION 2"	UN	15.00	3,025.00	45,378.00	\$3.146	\$47.190
34	UNION PRESION 3"	UN	10.00	15,126.00	151,260.00	\$15.731	\$157.310
35	ADAPT MACHO PRESION 1/2"	UNI	15.00	504.00	7,563.00	\$524	\$7.862
36	ADAPT MACHO PRESION 1"	UNI	10.00	1,345.00	13,445.00	\$1.399	\$13.988
37	ADAPT. MACHO PRESION 2"	UNI	10.00	4,874.00	48,740.00	\$5.069	\$50.690
38	ADAPT. MACHO PRESION 3"	UNI	10.00	17,479.00	174,790.00	\$18.178	\$181.782
39	ADAPT. MACHO PRESION 4"	UNI	7.00	31,176.00	218,235.00	\$32.423	\$226.961
40	ADAPT HEMBRA PRESION 1/2"	UNI	20.00	504.00	10,084.00	\$524	\$10.483
41	ADAPT HEMBRA PRESION 1	UNI	15.00	1,597.00	23,949.00	\$1.661	\$24.913
42	ADAPT HEMBRA PRESION 2	UNI	10.00	6,891.00	68,907.00	\$7.167	\$71.666
43	ADAPT HEMBRA PRESION 3"	UNI	5.00	20,336.00	101,681.00	\$21.149	\$105.747
44	ADAPT HEMBRA PRESION 4"	UNI	5.00	34,622.00	173,109.00	\$36.007	\$180.034
45	REGISTRO 1/2 SOLDADO	UNI	10.00	11,933.00	119,328.00	\$12.410	\$124.103
46	REGISTRO 1" SOLDADO	UNI	5.00	23,697.00	118,487.00	\$24.645	\$123.224

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

47	REGISTRO 2" LISO	UNI	5.00	62,773.00	313,865.00	\$65.284	\$326.420
48	REGISTRO 3" PVC	UNI	5.00	73,950.00	369,748.00	\$76.908	\$384.540
49	UNIVERSAL PRESION 1/2"	UN	10.00	2,857.00	28,572.00	\$2.971	\$29.713
50	UNIVERSAL PRESION 3/4	UNI	10.00	4,874.00	48,740.00	\$5.069	\$50.690
51	UNIVERSAL PRESION 1"	UNI	10.00	7,143.00	71,428.00	\$7.429	\$74.287
52	UNIVERSAL PRESION 3"	UN	10.00	51,429.00	514,286.00	\$53.486	\$534.862
53	VALVULA ORINAL PUSH EMPOTRADA	UNI	10.00	432,773.00	4,327,731.00	\$450.084	\$4.500.839
54	CER TERRANERA 60*60-1	MT2	36.00	39,832.00	1,433,949.00	\$41.425	\$1.491.310
55	CER DUCAL MATE 58.4*118.4-1	MT2	41.40	70,504.00	2,918,874.00	\$73.324	\$3.035.620
56	CER BASE DECO AGUALINDA AZUL	MT2	32.25	96,639.00	3,116,597.00	\$100.505	\$3.241.272
57	LLAVE JARDIN CARDENAS	UN	10.00	42,017.00	420,168.00	\$43.698	\$436.977
58	CABLE DUPLEX 2*18 MT	MTR	100.00	2,437.00	243,698.00	\$2.534	\$253.448
59	LAMPARA ACRILICO 2*18W ANTIPOLVO 120CM	UNI	10.00	13,025.00	130,252.00	\$13.546	\$135.460
60	LAMPARA ANTI POLVO 100W BLFIXTURER10WW	UNI	12.00	57,983.00	695,798.00	\$60.302	\$723.628
61	BUJE PRESION 1*1/2	UNI	5.00	1,008.00	5,042.00	\$1.048	\$5.242
62	BUJE PRESION 1*3/4	UNI	5.00	1,261.00	6,302.00	\$1.311	\$6.557

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

63	BUJE PRESION 11/2*1	UNI	5.00	2,689.00	13,445.00	\$2.797	\$13.983
64	BUJE PRESION 11/2*1/2	UNI	10.00	2,689.00	26,891.00	\$2.797	\$27.966
65	BUJE PRESION 11/2*11/4	UNI	10.00	2,857.00	28,572.00	\$2.971	\$29.713
66	BUJE PRESION 11/2*3/4	UNI	12.00	2,689.00	32,269.00	\$2.797	\$33.559
67	BUJE PRESION 11/4*1	UNI	10.00	2,353.00	23,529.00	\$2.447	\$24.471
68	BUJE PRESION 11/4*3/4	UN	10.00	1,849.00	18,487.00	\$1.923	\$19.230
69	BUJE PRESION 2*1	UNI	10.00	5,294.00	52,941.00	\$5.506	\$55.058
70	BUJE PRESION 2*1/2	UNI	10.00	5,294.00	52,941.00	\$5.506	\$55.058
71	BUJE PRESION 2*11/2	UNI	10.00	5,294.00	52,941.00	\$5.506	\$55.058
72	BUJE PRESION 2.1/2*1.1/2	UNI	10.00	11,008.00	110,084.00	\$11.448	\$114.483
73	BUJE PRESION 2*3/4	UNI	10.00	5,294.00	52,941.00	\$5.506	\$55.058
74	BUJE PRESION 2.1/2*2	UNI	10.00	11,008.00	110,084.00	\$11.448	\$114.483
75	BUJE PRESION 3*2	UNI	10.00	16,387.00	163,865.00	\$17.042	\$170.425
76	BUJE PRESION 3*21/2"	UNI	10.00	19,496.00	194,958.00	\$20.276	\$202.758
77	BUJE PRESION 3/4*1/2	UNI	10.00	588.00	5,882.00	\$612	\$6.115
78	BUJE PRESION 4"*2"	UN	5.00	23,697.00	118,487.00	\$24.645	\$123.224

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

79	BUJE PRESION 4"*3"	UNI	5.00	23,697.00	118,487.00	\$24.645	\$123.224
80	VALVULA MARIPOSA 2" PVC FLANCHADA	UNI	2.00	295,799.00	591,597.00	\$307.631	\$615.262
81	VALVULA MARIPOSA 3" PVC FLANCHADA ERA	UNI	2.00	508,404.00	1,016,807.00	\$528.740	\$1.057.480
82	BRIDA/FLANCHE 3" PVC SOLDAR PCP	UNI	2.00	71,429.00	142,857.00	\$74.286	\$148.572
83	VALVULA MARIPOSA 4" PVC FLANCHADA ERA	UNI	2.00	563,025.00	1,126,050.00	\$585.546	\$1.171.092
84	BRIDA 4" PVC VAN STONE SOLDAR CPC	UN	3.00	82,353.00	247,059.00	\$85.647	\$256.941
85	PISTOLA ELECTRICA BARRA SILICONA GRUESA	UNI	5.00	20,588.00	102,941.00	\$21.412	\$107.058
86	PISTOLA CALAFATERA GAV PROFESIONAL 9" con varilla	UNI	2.00	47,059.00	94,118.00	\$48.941	\$97.883
87	SILICONA UNIVERSAL TRANSPARENTE	UNI	5.00	14,958.00	74,790.00	\$15.556	\$77.782
88	LLAVE LAVAPLATOS NOGAL	UNI	2.00	55,462.00	110,924.00	\$57.680	\$115.361
89	BOMBILLO LED 50 ALTA POTENCIA	UNI	5.00	28,908.00	144,538.00	\$30.064	\$150.322
90	BOMBILLO LUZ DIA	UNI	10.00	4,706.00	47,059.00	\$4.894	\$48.942
91	INSECTICIDA VENENO	UNI	2.00	31,933.00	63,865.00	\$33.210	\$66.421
92	TUBO SANITARIO 3"	TUBO	2.00	75,631.00	151,260.00	\$78.656	\$157.312
93	TUBO SANITARIO 2"	TUBO	2.00	50,420.00	100,840.00	\$52.437	\$104.874

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

94	PERCHERO CROMADO	UN	15.00	5,798.00	86,975.00	\$6.030	\$90.449
95	PAÑO WYPALL AZUL*75 INDUSTRIAL	ROL	5.00	44,538.00	222,689.00	\$46.320	\$231.598
96	REGADERA 8" 953 REDONDA	UNI	5.00	55,546.00	277,731.00	\$57.768	\$288.839
97	BROCHA 2"	UNI	5.00	5,882.00	29,412.00	\$6.117	\$30.586
98	BROCHA 3"	UNI	5.00	8,319.00	41,597.00	\$8.652	\$43.259
99	MULTITOMA LEXA DE SOBREVOLTAJES *6	UN	5.00	48,067.00	240,336.00	\$49.990	\$249.948
100	VALVULA PIE 2" BRONCE	UNI	2.00	85,715.00	171,428.00	\$89.144	\$178.287
101	VALVULA PIE 3" BRONCE	UNI	2.00	247,899.00	495,798.00	\$257.815	\$515.630
102	VALVULA PIE 4" BRONCE	UNI	2.00	487,395.00	974,790.00	\$506.891	\$1.013.782
103	ABRAZADERA INDUSTRIAL 514-4"	UN	10.00	6,975.00	69,748.00	\$7.254	\$72.540
104	AMARRE PLASTICO 7.6*600	PAQ*100	2.00	49,580.00	99,160.00	\$51.563	\$103.126
105	PILA AA PAR	PAR	10.00	5,714.00	57,143.00	\$5.943	\$59.426
106	PILA AAA PAR	PAR	10.00	5,714.00	57,143.00	\$5.943	\$59.426
107	CINTA SEÑALIZACION MT	R*500	2.00	50,420.00	100,840.00	\$52.437	\$104.874
108	CHEQUE 11/2 CORTINA	UNI	1.00	86,555.00	86,555.00	\$90.017	\$90.017
109	CHEQUE 2"	UNI	1.00	407,563.00	407,563.00	\$423.866	\$423.866
110	SEGUETA SANDFLEX 18	UNI	10.00	3,613.00	36,135.00	\$3.758	\$37.575
111	TEFLON SELLA ROSCAS INDUST NARANJA GAS	UNI	10.00	4,874.00	48,740.00	\$5.069	\$50.690
112	ALICATE PRESION 10" HOMBRE SOLO	UNI	2.00	33,614.00	67,227.00	\$34.959	\$69.917
113	ALICATE ELECTRICISTA 8"	UN	2.00	29,412.00	58,823.00	\$30.588	\$61.177
114	BISTURI METALICO	UNI	2.00	8,236.00	16,471.00	\$8.565	\$17.131

	<h1>ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS</h1>	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

115	RODILLO FELPA 9"	UNI	6.00	13,193.00	79,160.00	\$13.721	\$82.324
116	LIJA ROLLO #100-120 TELA ESMERIL MULTIFLEX 6"	ML	2.00	11,345.00	22,689.00	\$1.179	\$2.359
117	MANGUERA JARDIN BICOLOR	ML	50.00	2,941.00	147,059.00	\$3.059	\$152.932
118	VARILLA CORR. 1/2" N°4	UNI	15.00	28,992.00	434,874.00	\$30.152	\$452.275
119	CHAPA L-370 LISBOA CROMADA	UNI	2.00	193,278.00	386,555.00	\$201.009	\$402.018
120	PANEL INCR 18W RED BLANCA	UN	5.00	15,546.00	77,731.00	\$16.168	\$80.839
121	BISAGRA PARCHE ZINCADA 35MM PAR	PAR	10.00	8,319.00	83,193.00	\$8.652	\$86.518
122	BUGGY METALICO ANTIPINCHAZO 3000	UNI	1.00	270,588.00	270,588.00	\$281.412	\$281.412
123	PIEDRA MONA *50KG APROXI	BULTO	10.00	14,622.00	146,219.00	\$15.207	\$152.069
124	REGISTRO DUCHA PASO TOTAL DE BOLA	UN	2.00	68,067.00	136,135.00	\$70.790	\$141.579
125	CINTA DOBLE FAZ VHB FITA DUPLA F*5MT 3M 4910	UNI	10.00	26,219.00	262,185.00	\$27.268	\$272.678
126	CINTA ENMASCARAR 36mm 1 1/2"	UN	5.00	9,412.00	47,059.00	\$9.788	\$48.942
127	CINTA EMPAQUE *300M SELLAR CAJA	UNI	5.00	16,639.00	83,193.00	\$17.305	\$86.523
128	ACOPLE RAPIDO 1/2 PCP SENCILLO VERDE	UNI	5.00	12,185.00	60,924.00	\$12.672	\$63.362
129	POLIURETANO 100 BLANCO CORONA	UNI	5.00	36,555.00	182,773.00	\$38.017	\$190.086
130	CAJA HERRAMIENTAS 24"	UNI	1.00	101,681.00	101,681.00	\$105.748	\$105.748

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

131	BROCA T MURO 1/2*4	UNI	5.00	11,933.00	59,664.00	\$12.410	\$62.052
132	BROCA T MURO 3/8 HA PRO	UNI	5.00	7,227.00	36,135.00	\$7.516	\$37.580
133	BROCA T MURO 1/4	UNI	7.00	4,286.00	30,000.00	\$4.457	\$31.202
134	BROCA HSS 1/2 LAMINA	UNI	5.00	35,714.00	178,572.00	\$37.143	\$185.713
135	BROCA HSS 1/4 LAMINA	UNI	10.00	8,908.00	89,076.00	\$9.264	\$92.643
136	BROCA HSS 3/8 LAMINA	UNI	10.00	20,588.00	205,882.00	\$21.412	\$214.115
137	ALMADANA 6 LB	UN	5.00	82,353.00	411,765.00	\$85.647	\$428.236
138	LIJA ROJA 150	UNI	10.00	2,185.00	21,849.00	\$2.272	\$22.724
139	LIJA ROJA 220	UNI	10.00	2,185.00	21,849.00	\$2.272	\$22.724
140	CANALETA 12MM 1/2"	UNI	5.00	4,370.00	21,849.00	\$4.545	\$22.724
141	CANALETA 20MM 3/4"	UNI	5.00	6,975.00	34,874.00	\$7.254	\$36.270
142	CANALETA 40MM 1.1/2"	UNI	4.00	13,025.00	52,101.00	\$13.546	\$54.184
143	ALMADANA 3 LB	UN	2.00	42,017.00	84,034.00	\$43.698	\$87.395
144	PLASTICO NEGRO *4ML	ML	22.00	5,714.00	125,714.00	\$5.943	\$130.736
145	MARCO SEGUETA	UNI	5.00	20,840.00	104,202.00	\$21.674	\$108.368
146	ESCALERA MULTIFUNCIONAL 113 KG	UNI	1.00	386,555.00	386,555.00	\$402.017	\$402.017
147	DESAGUE SENCILLO INT+SIFON BOT	UNI	12.00	21,429.00	257,143.00	\$22.286	\$267.434
148	ACOPLE LAVM LAVP LARGO*60 - 38012	UNI	15.00	4,118.00	61,765.00	\$4.283	\$64.241
149	TUBO CPVC 1/2"	TUBO	15.00	16,975.00	254,622.00	\$17.654	\$264.810
150	PASADOR 4" CUADRADO	UNI	20.00	5,882.00	117,647.00	\$6.117	\$122.346

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

151	REFLECTOR LED 200W CON PANEL SOLAR CONTROL	UNI	1.00	225,798.00	225,798.00	\$234.830	\$234.830
152	FLOTADOR 1/2 HELBERT COMPLETO	UNI	5.00	41,176.00	205,882.00	\$42.823	\$214.115
153	SANITARIO GRANADA BLANCO	UNI	2.00	584,202.00	1,168,403.00	\$607.570	\$1.215.140
154	SIFON FLEXIBLE CON PUSH LAVAMANOS	UNI	10.00	29,412.00	294,118.00	\$30.588	\$305.885
SUBTOTAL				\$54,621,855.00		\$56.785.537	
IVA				\$ 10,378,155.00		\$10.789.252	
VALOR TOTAL				\$ 65,000,010.00		\$67.574.790	

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

7.SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valor del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	
													Probabilidad	Impacto
													Valoración del riesgo	Categoría
													¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento
													Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
													Monitoreo y revisión	



ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS

CODIGO	GCO-FR25
VERSION	3
FECHA	15-Ene-25

1	General Interno Planeación Operacionales	Proceso de contratación sin elaborar estudios del sector o estudios previos o los elaborados son inadecuados: Consiste en realizar procesos de contratación, sin estudios del sector sin diseños o los elaborados son incorrectos	Se presenta información errónea o desactualizada por parte de entidad aumento del tiempo en la solución de la necesidad	Raro (1) Moderado (3) 4	Riesgo bajo Instituto termal de Paipa	Publicación en el Secop, la plataforma no permite publicar procesos de contratación sin estudio previo	Raro (1) Insignificante (1) 2	Riesgo bajo No Oficina administrativa	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados por el jefe de oficina administrativa	Cada vez que se presente la necesidad
2	General Externo Selección Operacionales	No hay propuesta para evaluar consiste en que no se reciben cotizaciones para el proceso de contratación o las recibidas no cumplen con los requisitos exigidos	Desgaste administrativo retraso en la ejecución presupuestal demora en la solución de la necesidad, no se selección a contratista, no cumplimiento del objeto contractual incumplimiento del objeto misional del Instituto termal de Paipa e incumplimiento de objeto contractual.	Improbable (2) Mayor (4) 6	Riesgo alto Instituto termal de Paipa	Verificación de la información suministrada por la entidad y elaboración de análisis del sector estudios previos y precios del mercado adecuados	Raro (1) Menor (2) 2	Riesgo Bajo Si Oficina administrativa	Análisis del sector con valores del mercado reales y claridad de lo que se pretende contratar	Cada vez que se presente la necesidad

CODIGO	GCO-FR25
VERSION	3
FECHA	15-Ene-25

3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento cuando el contratista no cumple a cabalidad con las obligaciones y ejecución oportuna del objeto a contratar	Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, demora en la solución de la necesidad, no se selecciona contratista, no cumplimiento del objeto contractual Incumplimiento del objeto misional del Instituto termal de Paipa e incumplimiento de objeto contractual	Raro (1) Catastrófico (5)	6	Riesgo alto	Contratista	Revisión de contratos por parte del personal idóneo aplicación de la póliza de cumplimiento del contrato	Raro (1)	Menor (2)	2	Riesgo bajo	Si	Oficina administrativa	Verificar mediante una confrontación de los documentos			
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el contrato	Inestabilidad en el avance del contrato, suspensiones, prorrogas, liquidación unilateral	Posible (3) Moderado (3)	6	Riesgo alto	Instituto termal de PSTIS/contratista	Valoración en actas de modificación de cantidades de obra, contrato adicional	Raro (1)	Menor (2)	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	Inicio de contrato	Fecha de terminación	Actas o facturas entregadas por el contratista	Según el manual establecido
5	General	Interno	Ejecución	Financiero	Establecimiento de nuevos tributos tasa o contribuciones	Inestabilidad en el avance del contrato suspensiones y demoras prolongadas liquidación unilateral	Raro (1) Moderado	5	Riesgo alto	Instituto termal de Paipa	Levar a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución de los contratos	Raro (1)	Insignificante	2	Riesgo bajo	Si	Instituto termal de Paipa	Estudios previos	Liquidación	Por medio de los cambios de las tasas de contribución	mensual



ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS

CODIGO	GCO-FR25
VERSION	3
FECHA	15-Ene-25

6	General Externo	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los sistemas de información comunicación datos y elementos tecnológicos del contratista	Inestabilidad en el avance del contrato suspensiones y demoras prolongadas, perdida de información	Probable Menor (2)	2	Riesgo bajo contratista	Demoras en la recepción de los pedidos no contestar las líneas telefónicas	Raro (1) Menor (2)	2	Riesgo bajo si Contraista	Inicio de contrato	Fecha de terminación	Por medio de la supervisión	Permanente durante el plazo de ejecución
7	General Interno	Planeación-ejecución	Otro	Mayor valor o incremento en el costo de los bienes, ítems del presupuesto oficial y/o servicios objeto del contrato	Inestabilidad en el avance del contrato demoras en la ejecución del contrato incumplimiento total o parcial del contrato	Raro (1) Menor(2)	5	Riesgo alto Contratista	Llevar a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución de los contrato	Raro(1) Insignificante (1)	2	Riesgo bajo Si Instituto termal de Paipa	Inicio de contrato	Con la liqui da ción de l co n t r a t o	Mediante las facturas remisiones del material solicitado	mensual



ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS

CODIGO	GCO-FR25
VERSION	3
FECHA	15-Ene-25

8	General	Interno	Ejecución	Riesgo regulatorio	Cuando los bienes y/o servicios no cumplen a cabalidad con las condiciones técnicas y con la funcionalidad definida en los estudios previos	Imposición de generalidades no descritas en el proceso contractual, ocasionando desgaste en el desarrollo del objeto del contrato	Posible(3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Contratista	Control y seguimiento del tipo de materiales adquiridos o recibidos por parte del instituto termal de Paipa	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo medio	Si	Instituto termal de Paipa	Desde la publicación de los procesos	Hastala terminación del contrato	Reporte e informes	Cada vez que se realice un pedido
---	---------	---------	-----------	--------------------	---	---	------------	-----------	---	--------------	-------------	---	-------------	-----------	---	--------------	----	---------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	--------------------	-----------------------------------

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

TABLA PARA VALORACION DEL RIESGO

IMPACTO							
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puedan lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más de treinta por ciento (30%)	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

TABLA CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA
8,9 y 10	Riesgo extremo
6y7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3,4	Riesgo bajo

8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual , derivados del incumplimiento del contrato , y de conformidad con lo consagrado en el decreto 1082 de 2015, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato , el contratista debe presentar al instituto como mecanismo de la cobertura de riesgo , póliza de seguro que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contrato así :

- **Cumplimiento del contrato** por el 10% del valor del contrato y una duración igual a la vigencia del mismo y seis (06) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** En el 15% del valor total del contrato y con una vigencia al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más

9. DESIGNACION DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

La supervisión control y vigilancia de desarrollo del presente proceso de contratación se ejercerá a través de la jefe de oficina operativa del Instituto termal de Paipa, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El supervisor podrá en cualquier momento exigir al contratista la información que considere necesaria, respecto al desarrollo del contrato de obra, así como la adopción de medidas para mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones técnicas y económicas existentes, esto, al momento de la celebración del contrato.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

El proceso que trata el presente documento No está dentro de los procesos cubiertos por los acuerdos comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación y el Instituto termal de Paipa está dentro de la lista de las entidades cubiertas por los mismos.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se deja constancia que la presente contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisiciones de la entidad.

12. CONVOCATORIA A VEEDURIAS

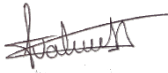
En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 850 de 2003 y el artículo 66 de la ley 80 de 1993, el instituto termal de Paipa convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley , para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual, y post contractual en el proceso de contratación objeto de esta convocatoria, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso , caso en el cual, se les suministrara toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en portal de contratación


13. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN

1. Certificado de disponibilidad presupuestal
2. Certificaciones de estar incluido en el plan anual de adquisiciones
3. Cotizaciones

Ivan Dario Medina

FIRMA	
NOMBRE	IVAN DARIO MEDINA BECERRA
DEPENDENCIA	Jefe Oficina Operativa

Elaboro:	Valentina Siachoque	
Cargo:	Contratación	

Reviso:	Cesar Armando Pinzon Coy	
Cargo:	Asesor jurídico contractual	

Aprobó:	Martha Yaneth Flórez Puerto	
---------	-----------------------------	--

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25

Cargo:	Gerente	
--------	---------	---

	ESTUDIO PREVIOS SUMINISTROS	CODIGO	GCO-FR25
		VERSION	3
		FECHA	15-Ene-25